

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

## MANZANARES

## DECRETO.

Vista el acta del Tribunal de Selección de fecha 11 de diciembre de 2024 de una plaza de Monitor/a de Lenguaje Musical de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo a jornada completa del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, a efectos de la posterior provisión del puesto de trabajo denominado “Monitor/a de Lenguaje Musical” en el Departamento de Universidad Popular en ejecución del proceso adicional de la Oferta de Empleo Público del año 2022, de acuerdo a las previsiones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (Bases Publicadas en el BOP de Ciudad Real Nº 34, de 17 de febrero de 2023), en la que se propone para la contratación como personal laboral fijo discontinuo a jornada completa a D. Eduardo Gallego Ballesteros, con D.N.I.: \*\*\*2733\*\*.

Visto que el Sr. Gallego Ballesteros ha hecho entrega de la documentación requerida en la Base Novena. “Presentación de documentos” dentro de los plazos establecidos en la misma base.

Considerando lo recogido en la Base Décima procede a la formalización de la contratación como personal laboral fijo discontinuo a jornada completa a D. Eduardo Gallego Ballesteros, con D.N.I.: \*\*\*2733\*\* como Monitor/a de Lenguaje Musical.

Por todo lo expuesto y en virtud de las facultadas conferidas por la legislación de aplicación

Resuelvo:

Primero: Contratar a D. Eduardo Gallego Ballesteros, ya que ha sido la aspirante que ha superado el proceso selectivo y ha sido propuesto por el Tribunal de Selección.

Segundo: Comunicar este Decreto a la parte interesada y al Departamento de Personal para su conocimiento.

Tercero: Publicar este Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en la Base Décima de las Bases del proceso de selección.

**Anuncio número 341**